BASES DEL I CONCURSO MUNICIPAL DE PLATOS POR HALLOWEEN "COMIDA TERRORÍFICA"

El Ayuntamiento de Los Villares organiza un concurso gastronómico con motivo de la celebración de la fiesta de Halloween que tendrá lugar el día 31 de Octubre de 2013 y cuyo objetivo final será premiar no sólo el plato en sí, sino también la decoración del mismo, teniendo que estar ambientado en dicha festividad.

INSCRIPCIÓN, PLAZO, FORMA Y REQUISITOS

Las inscripciones serán gratuitas y se formalizarán en el momento de entrega del plato, el mismo día del concurso, 31 de Octubre de 20.00 h. a 21.00 h, en el Ayuntamiento de Los Villares.

Acompañando al plato se ha de adjuntar un sobre cerrado que contenga un folio con los datos personales de la persona participante y la receta escrita del plato en cuestión, en la que aparezcan los ingredientes, su cantidad, el nombre del plato y la metodología y elementos necesarios para su elaboración.

En orden de presentación y llegada, se asignará a cada plato un número que se consignará en el correspondiente sobre, y se hará entrega a la persona participante del número correspondiente a su entrega.

No se podrá presentar más de un plato por persona ni participar en más de una categoría.

CATEGORÍAS

Se establecen las dos categorías siguientes de concurso entre las que los/as participantes deberán optar:

- Infantil hasta 17 años.
- Adultos a partir de 18 años.

DESARROLLO DEL CONCURSO

Los platos preparados deberán presentarse el 31 de octubre desde las 20.00 a las 21.00 h en el Ayuntamiento de Los Villares.

Todos los platos que concursen deberán tener al menos la cantidad necesaria para que los puedan degustar un mínimo de seis personas.

Se valorará la presentación (relacionada con la fiesta de Halloween), la originalidad, creatividad, elaboración y por supuesto su sabor.

Los platos presentados `podrán ser dulces o salados.



Los platos, dulces o salados, participaran en la misma categoría.

PREMIOS

Habrá un único premio por categoría, que consistirá en un set terrorífico para cada ganador y se dará junto con los premiados en el concurso de farolillos al finalizar el acto en la plaza Fernando Feijoo.

MIEMBROS DEL JURADO

El jurado estará compuesto por personas de la corporación municipal que calificarán los diferentes platos presentados.

El fallo del jurado será inapelable.

El Ayuntamiento faculta al Jurado a resolver en el acto cualquier cuestión e imprevisto que se presente durante el desarrollo del concurso y que no esté recogido explícitamente en las bases del mismo.

La participación en este concurso implica la aceptación de las bases.